

Propuesta teórico y metodológica para el análisis comparado de corpus periodísticos y jurídico-judiciales: Software ANASENOT

Carlos del Valle-Rojas

ANASENOT es una interfaz computacional que permite el análisis discursivo de sentencias penales y su interrelación con las noticias policiales, vinculadas al hecho conocido por el Tribunal. Este artículo tiene como objetivo describir las principales características y funcionalidades de la aplicación (software) y, del mismo modo, describe el corpus de sentencias penales y noticias policiales, siguiendo las orientaciones de un análisis crítico y complejo del discurso. Para ello, metodológicamente, se pone a disposición del investigador esta herramienta, como también para quienes buscan apoyo informático en sus trabajos. A modo de conclusión, se hace notar que el software ha mostrado una alta operabilidad para mejorar la funcionalidad del sistema.

Palabras Clave: *Interfaz computacional; ANASENOT; sentencias penales; noticias policiales.*

RESUMEN

ABSTRACT

ANASENOT is a computer interface that allows the discursive analysis of criminal convictions and their interrelation with police news, related to known fact by the Court. This article aims to describe the main features and functionalities of the application (software) and, also, describes the corpus of criminal convictions and police news, under the guidance of a critical and complex discourse analysis. To do this, methodologically, is available to the researcher this tool, as well as for those looking for computer support in their work. In conclusion, it is noted that the software has shown a high operability to enhance system functionality

Keyword: *Computational interfaz ; ANASENOT ; penal trials ; police crime news.*

Introducción

Con la Reforma Procesal Penal en Chile (RPPCh), iniciada el año 2000, el Estado-nación chileno pretende asegurar el acceso expedito y transparente a la justicia, por parte de los diferentes grupos y personas. Este proceso contempla, entre sus principales transformaciones, una separación entre las funciones de investigación y de sanción, que antes no existían. Por lo anterior, se promueve y refuerza ideas como consolidación de un juicio transparente, con igualdad de herramientas jurídicas entre la parte acusadora y la defensa, con prevalencia de la

oralidad, la publicidad la contradictoriedad, la oportunidad y la intermediación.

Ahora bien, la importancia de estas transformaciones está en la relación que existe entre las características que tienen el sistema de administración de justicia y de enjuiciamiento criminal en una sociedad determinada, con los niveles de democracia y respeto por los derechos de las personas. De esta manera, entendemos que la gestión del delito y la culpa en una sociedad está estrechamente vinculada a la gestión de los derechos.

Ahora bien, la importancia de estas transformaciones está en la relación que existe entre las características que tienen el sistema de administración de justicia y de enjuiciamiento criminal en una sociedad determinada, con los niveles de democracia y respeto por los derechos de las personas. De esta manera, entendemos que la gestión del delito y la culpa en una sociedad está estrechamente vinculada a la gestión de los derechos.

El recurso informático (*software*) que se presenta aquí, toma como referencia

el programa El Grial (www.elgrial.cl), desarrollado por Parodi (2006). Lo anterior, principalmente porque El Grial es «un sistema computacional que cumple cuatro funciones básicas: 1) Anotar morfosintácticamente textos en archivos digitales planos en lengua española. 2) Recuperar esta información en forma de consultas de bases de datos. 3) Organizar y administrar los corpus recopilados. 4) «Ofrecer la posibilidad de cargar y anotar corpus de modo temporal y consultarlos de modo gratuito» (Parodi, 2006: 91). En este mismo sentido, El Grial «ha sido diseñado para llevar a cabo diversos tipos de análisis cuantitativos de los textos y de los corpus [en el cual] junto con la frecuencia es posible conocer el contexto oracional [donde] se obtienen líneas de concordancia de una palabra objeto en estudio en su contexto lingüístico [en definitiva]. El objetivo que se persigue es la posible investigación de diferencias en principio de corte exclusivamente lingüístico entre textos de complejidad diversa, pero con usos y proyecciones diversas» (Parodi, 2006: 106, 112 y 115); asimismo, es importante señalar que la constitución del corpus actualmente desarrollado por El Grial está orientado principalmente a «las características del discurso especializado, de las consecuencias más destacadas para una didáctica de este tipo de discurso particular» (Parodi, 2005: 22).

Sin embargo, si bien ANASENOT considera las palabras a un nivel lingüístico (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios), no pretende constituirse en un registro cuantitativo y extenso, sino en un análisis del uso de las palabras, según su función en los contextos discursivos analizados. Así, la función discursiva (uso que se le da a las palabras en ambos tipos de discursos) es fundamental, esto es, saber si corresponden a una de las subcategorías planteadas: procesales o no procesales. Esta función es prioritaria, aunque, naturalmente, se parte del carácter que tienen dichas palabras en el ámbito lingüístico.

De hecho, ANASENOT logra cumplir con cuatro aspectos fundamentales que hacen posible su implementación como aplicación (*software*):

- La operatividad requerida, dada su simplicidad operativa.*
- La especificidad de los textos que analiza: sentencias penales y noticias policiales.*
- La experiencia de otras aplicaciones,*



Figura 1. Aplicación AnaSeNot (Análisis de Sentencias y Noticias). Pantalla principal.

particularmente la de El Grial, dado su carácter.

d) *La necesidad de incorporar aspectos de complejidad y criticidad en los análisis (Santander, 2007; Del Valle, 2006), toda vez que se trata de textos que ocurren en espacios sociales complejos, cuya comprensión permitirá, a su vez, una mejor comprensión de lo social; por lo tanto, las subjetividades tienen un rol fundamental.*

Materiales y métodos

El trabajo tiene un carácter teórico y empírico. Teórico, en el sentido que su propósito es presentar el diseño y desarrollo teórico-metodológico del *software* ANASENOT, explicando de manera detallada el proceso de su construcción. Y empírico, porque al mismo tiempo posee un componente de análisis preliminar de un corpus de sentencias, empleado para diseñar y probar la funcionalidad de la aplicación. Para ello, se revisó un conjunto de sentencias (más de mil), sólo desde la perspectiva arquitectural, es decir, desde la configuración formal y construccional de las sentencias. Las sentencias revisadas fueron dictadas por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la ciudad de Temuco, entre los años 2001 y 2008¹.

Sobre la arquitectura específica de la sentencia, Tassara, desde una perspectiva lingüística y de la Teoría del Análisis del

Discurso, propone tres partes que «son propias de un texto narrativo, pero hemos podido constatar que son perfectamente aplicables al texto de una sentencia judicial» (Tassara, 2005:217):

- Orientación, que ubica temporal y espacialmente, presentando los hechos y la participación de los imputados.
- Nudo, en el que todos los actores realizan sus presentaciones: Fiscales, Defensores, Testigos, Especialistas, etc., donde argumentan, ya sea para acreditar el hecho punible o para absolver al imputado.
- Desenlace, que es la parte de la resolución y decisión, ya sea la sanción o absolución resueltas por los jueces.

Ahora bien, en un sentido aún más específico, y considerando el corpus de sentencias revisado en esta investigación, proponemos los siguientes niveles formales de arquitectura del texto-sentencia penal:

- Indicaciones formales iniciales como el lugar, la sala, la fecha y la identificación de la causa.
- Consideraciones, bajo el rótulo de «visto, oído y considerando», ocasión en que los diferentes actores: Jueces, Acusado(s), Ministerio Público, Defensoría Penal Pública o Privada y Querellante, en su caso, exponen su narración sobre los hechos.
- Especificidades del caso, ocasión en que se presenta detalladamente el caso: razones de la acusación, relato de los hechos; la 'Parte Acusadora' refuerza el(os) delito(s), y solicita una condena e indica

¹ Como parte de la continuación del registro y análisis, se han incorporado otras 291 sentencias, correspondientes al año 2009 en los Tribunales Orales en lo Penal de Angol, Temuco y Villarrica. Para los efectos de la aplicación del *software* en el presente trabajo se considera las sentencias y noticias revisadas hasta el año 2008.

que el proceso se ajustó a los procedimientos establecidos y presenta las pruebas, declaraciones de los testigos, informes periciales y relato de la defensa.

d) Juridización, que consiste en llevar al plano jurídico los hechos señalados previamente - constitución del(os) delito(s), etc., para luego precisar que se han realizado los procedimientos adecuados (con la expresión sobre la 'presunción de inocencia que ampara al imputado') y cuál es la convicción del tribunal (con la expresión «más allá de toda duda razonable»). Además, se establecen los atenuantes y agravantes.

e) Resolución (fallo), según la cual se establece si el imputado es culpable o inocente.

f) Indicaciones formales finales: se indica que se entrega una copia de la sentencia a la Contraloría General de la República, al Registro Civil, al Centro Penitenciario correspondiente, y se indica «Regístrese, Comuníquese al Juzgado de Garantía, Archívese». Además, se señala si el fallo fue, o no, unánime. Finalmente, se identifica a cada uno de los integrantes del Tribunal: Presidente de la Sala y los dos Integrantes.

A partir de esta arquitectura de las sentencias, se construyó un modelo de análisis general del discurso, amplio y aplicable a diferentes tipos de discursos, al menos policiales y periodísticos (Del Valle, 2012, 2010, 2008a, 2008b, 2006, 2005a, 2005b), considerando los siguientes niveles: a) El nivel factual, referido al uso que se hace de ciertas estrategias descriptivas para validar los enunciados de los hechos, en un doble juego: tanto lo enunciado explícitamente como aquello «que ignora o pasa por alto» (Potter, 1998: 237 y 238).

b) El nivel del discurso, que establece recorridos figurativos o relaciones iniciales de roles, actores y temas en los discursos. Aquí es importante el análisis del contexto cultural, entendido como «una indagación en torno a un sistema cultural que tiene una lógica interna propia, con formas de expresión y comunicación que denotan complejas relaciones sociales, en las cuales dicho sistema es producido y se reproduce a su vez» (Vega, 1986: 44).

c) El nivel narrativo, que se refiere a las relaciones y roles de los actores del discurso, a través de recorridos narrativos, siguiendo la lógica que todo discurso lo es en la medida que intenta persuadir y manipular. Este nivel

da cuenta de las primeras contradicciones, conflictos o diferencias en el discurso.

d) El nivel lógico-semántico o semiótico, referido a las reglas o códigos presentes en el discurso. Sin perjuicio de los aportes en la significación del discurso, este nivel mantiene una lógica o matriz sustentada en dilemas y contradicciones que impiden observar con mayor profundidad contenidos, actores y posiciones emergentes, que estén fuera del eje dominante de los discursos.

e) El nivel de las matrices tetralémicas, que supone una clara superación de las lógicas dilémicas e introduce nuevos actores y posiciones en los discursos, de tal forma que dichas matrices no sean simplistas ni reduccionistas, por lo tanto sustentadas en dos categorías.

Ahora bien, para la aplicación del *software*, se llevó a cabo el análisis de sentencias penales y noticias policiales, en función de una base de datos de palabras y frases, previamente definida por el equipo de investigación, bajo criterios de repetición y pertinencia temática¹. Cada sentencia penal y noticia policial fue sometida a una revisión comparada con dicha base de datos, la cual está clasificada en grupos de adjetivos, adverbios, sustantivos y verbos, cada uno de los grupos en el ámbito 'procesal' y 'no procesal', todo ello en un ordenamiento mayor, que corresponde a las categorías de análisis factual, actancial y contextual.

La aplicación consta de dos partes componentes: una base de datos modelada en base a los requerimientos y una aplicación *Web* que interactúa con ella, y que es la interfaz con el usuario. Esta aplicación consta de varios formularios, los cuales permiten el ingreso y mantención de los datos, tales como: datos de las sentencias, jueces, fiscales, acusados y otros, permitiendo de esta forma registrar los datos identificatorios de cada uno, como así también el texto completo de la sentencia, la cual, finalmente, es analizada por el motor de búsqueda.

En este sentido, cabe destacar que todo usuario puede hacer uso de la herramienta de análisis Anasenot siempre y cuando se encuentre registrado, para lo cual se requiere sólo información general (como nombre de usuario y correo electrónico). Una vez realizado este procedimiento, se tendrá acceso a la opción «Home» donde se especifican los formularios de los acusados, las sentencias y las noticias, dentro de los cuales se debe ingresar la información correspondiente a fin de realizar, posteriormente, el análisis. Cabe señalar, que la herramienta ha sido actualmente modificada a nivel del interfaz de usuario, con el objetivo de fomentar su operatividad y permitir, de esta forma, una mayor intuición en su uso. En otras palabras, se intenta que el usuario sea capaz de utilizar la herramienta



Figura 2. Cuenta de inicio.

² Cabe señalar que el mencionado diccionario, tanto para las sentencias penales, como para las noticias policiales, ha sido modificado y complementado gracias a las numerosas investigaciones de tesis, tanto de pregrado como postgrado, que han utilizado como herramienta metodológica el software Anasenot.

Detalle de Acusados

	ID.Acusado	Nombre1	Nombre2	Ap.Paterno	Ap.Materno	Map.	Nacionalidad
Editar Detalles	3	Alex	Rodrigo	Soto	Matus	No	Chilena
Editar Detalles	4	Eduardo	Egidio	Delgado	Fredes	No	Chilena
Editar Detalles	5	Pascual	Segundo	Caniuqueo	Huaquiman	Sí	Chilena
Editar Detalles	6	Luz	Angelica	Ojeda	Campos	No	Chilena
Editar Detalles	7	Hernán	Patricio	Pinilla	Ascendio	No	Chilena
Editar Detalles	8	Nelson	Gabriel	Sepúlveda	Barriga	No	Chilena
Editar Detalles	9	Ernesto		Rosas	Inostroza	No	Chilena
Editar Detalles	10	Roberto	Carlos	Concha	Anticoy	Sí	Chilena
Editar Detalles	11	Artemio	Audito	Soto	Muñoz	No	Chilena
Editar Detalles	12	Mariana	Elizabeth	Ponce	Ovalle	No	Chilena
Editar Detalles	13	Héctor	Arnoldo	Arriagada	Arriagada	No	Chilena
Editar Detalles	14	Luis	Aurelio	Rebolledo	Franco	No	Chilena
Editar Detalles	15	Marcelino	Arturo	Turra	Sánchez	No	Chilena
Editar Detalles	16	Luis	Orlando	Sánchez	Mélandes	No	Chilena
Editar Detalles	17	Luis	Juan Martín	Sánchez	Díaz	No	Chilena
Editar Detalles	18	Carlos	Renato	Ríos	Barrera	No	Chilena
Editar Detalles	19	Luis	Miguel	Aedo	Escobar	No	Chilena
Editar Detalles	20	Luis	Hernán	Bizama	Castro	No	Chilena

[Crear Nuevo](#)

Figura 3. Detalle de los acusados.

sin necesidad de formación previa.

El primer formulario corresponde al «Detalle de los acusados», donde se puede apreciar la lista de cada uno de los imputados cuyas sentencias se han ingresado a la interfaz. Además, existe la opción de «Editar» y «Detalles», en el caso de que el usuario requiera modificar algún dato o ver la información del acusado, respectivamente. Asimismo, se encuentra la opción de «Crear

nuevo», la que permite ingresar un nuevo imputado a la lista. Cabe precisar que para realizar este procedimiento, el usuario debe contar con algunos datos esenciales como el nombre del acusado, el RUT y su procedencia étnica en caso que corresponda.

El segundo formulario es el de las «Sentencias», donde, al igual que en el anterior, es posible visualizar la lista de

sentencias y sus datos más relevantes. Es necesario destacar que para ingresar un nuevo documento, se debe contar con el texto completo –sin importar su extensión–, el que debe ser copiado desde el programa «Bloc de notas» a fin de evitar cualquier formato que pueda ocasionar un error en la lectura de la herramienta de análisis. Además, este formulario también incorpora las opciones de «Editar», «Detalles» y «Crear nuevo».

Finalmente, el tercer formulario corresponde al de «Noticias», a través del cual se puede apreciar toda la lista de las noticias ingresadas con sus principales datos, entre ellos la fecha de publicación, periodista responsable, tipo de delito y, ciertamente, el texto completo que, al igual que en el de las sentencias, debe ser copiado desde el «Bloc de notas». Además, también se encuentran las opciones anteriormente detalladas como «Crear nuevo», «Detalles» y «Editar».

El motor de base de datos es *PostgreSQL*, el cual está configurado espacialmente para llevar a cabo, en forma óptica, el análisis y búsqueda de texto a nivel del documento completo correspondiente a la sentencia.

El motor de búsqueda está compuesto por dos bases de datos que, en términos simples, permite efectuar un conteo de palabras o frases específicas predefinidas dentro de un determinado texto. Ambos poseen el mismo esquema y metodología para buscar y clasificar palabras, diferenciándose solamente en los textos específicos que se ha predefinido buscar individualmente, y otra base de datos de acuerdo a la terminología propia que se utiliza en el ámbito de aplicación.

La primera base de datos, se denomina 'Sentencias' y contempla nomenclatura propia de la terminología jurídico-judicial utilizada en la redacción de las sentencias. La segunda base de datos se denomina «Noticias» y utiliza nomenclatura del ámbito periodístico, en lo referente a la terminología usada en la redacción de noticias en la prensa.

La base de datos recuenta, dentro de un determinado texto, según corresponda a su campo de aplicación (sentencias o noticias), los adjetivos, adverbios, sustantivos y verbos específicos (predefinidos), categorizados en 'procesal' y 'no procesal', y éstos, a su vez, en 'factuales', 'actanciales' y 'contextuales'.



Figura 4. Menú principal.

Mantenición de Noticias

ID.Noticia	ID.Sentencia	Seccion	Tip.Delito	Periodista	Fec.Noticia	Nro.Hojas	Nro.Palabras	Texto Noticia
Edit Details	1	3	Cronica	Homicidio Simple	Roberto Neira	19-09-2004 0:00		Crónica Domingo 19 ensordecedor de las luego que uno de lo Fonseca, domiciliado torácica. Su deceso citada comuna. DETI sujeto identificado c antecedentes preliminar compañía de unos a madrugada, según r presumiblemente pc un arma blanca, pro detener al presunto inmediato intentar infructuoso porque r de Gorbica se enter efectivos policiales c lavado las manos. L ocoiso. Trascendió q propinado la lesión i Homicidios y del Lab suceso. Una vez que Temuco, para ser so personas, las que si intentar dar con el a mañana de ayer el s sector Estación de C

Figura 5. Detalle de Noticias.

Al respecto, cabe señalar que se entiende por ‘procesal’ aquello relativo a los procedimientos jurídico-judiciales y por ‘no procesal’ a aquello referido a otro tipo de discursos, como, por ejemplo, el de la prensa. Por otra parte, entenderemos por ‘factual’ aquello relacionado con los hechos, por ‘actancial’ aquello referido a los actores (no sólo personajes) y por ‘contextual’ aquello relacionado con las situaciones discursivas.

Considerando que cada diccionario busca adjetivos, adverbios, sustantivos y verbos específicos a su ámbito de aplicación, ambos pueden ser esquematizados de la siguiente forma:

Resultados y discusión

Como se trata de una propuesta teórico-metodológica, los resultados y su discusión corresponden a la propuesta misma, de modo que la primera evaluación consiste en establecer que la aplicación o software responde básicamente a dos preguntas de la investigación:

1. ¿Cuál es la relación de ausencia/presencia de la terminología propia del discurso

jurídico-judicial en el discurso de las sentencias penales?

Para ello, se aplicó el buscador de la base de datos al texto de una determinada *sentencia*, a fin de contabilizar las palabras o frases que, de acuerdo a la nomenclatura jurídico-judicial, corresponderían ser utilizadas en su redacción. Si la presencia de frases es alta, podemos entender que la sentencia está escrita en un alto lenguaje técnico del área jurídico-judicial. Por el contrario, si es baja (ausencia), entonces se puede entender que el uso del lenguaje técnico jurídico-judicial es menor (técnicamente hablando).

2. ¿Cuál es el grado de ausencia/presencia del discurso propio del discurso periodístico en las sentencias penales?

Para este caso, se aplicó el buscador de la base de datos *noticias* al texto de una *sentencia*, con el fin de establecer la ausencia/presencia de frases propias de la terminología de prensa utilizadas en la redacción de una sentencia, con la cual se busca determinar el grado de incidencia que pudiese tener la prensa sobre la formulación del juicio penal de una sentencia.

La importancia de esta búsqueda es que permite establecer una lógica de interacción textual que no es analizada habitualmente, puesto que se parte del supuesto que el discurso periodístico contiene elementos propios del discurso jurídico-judicial,

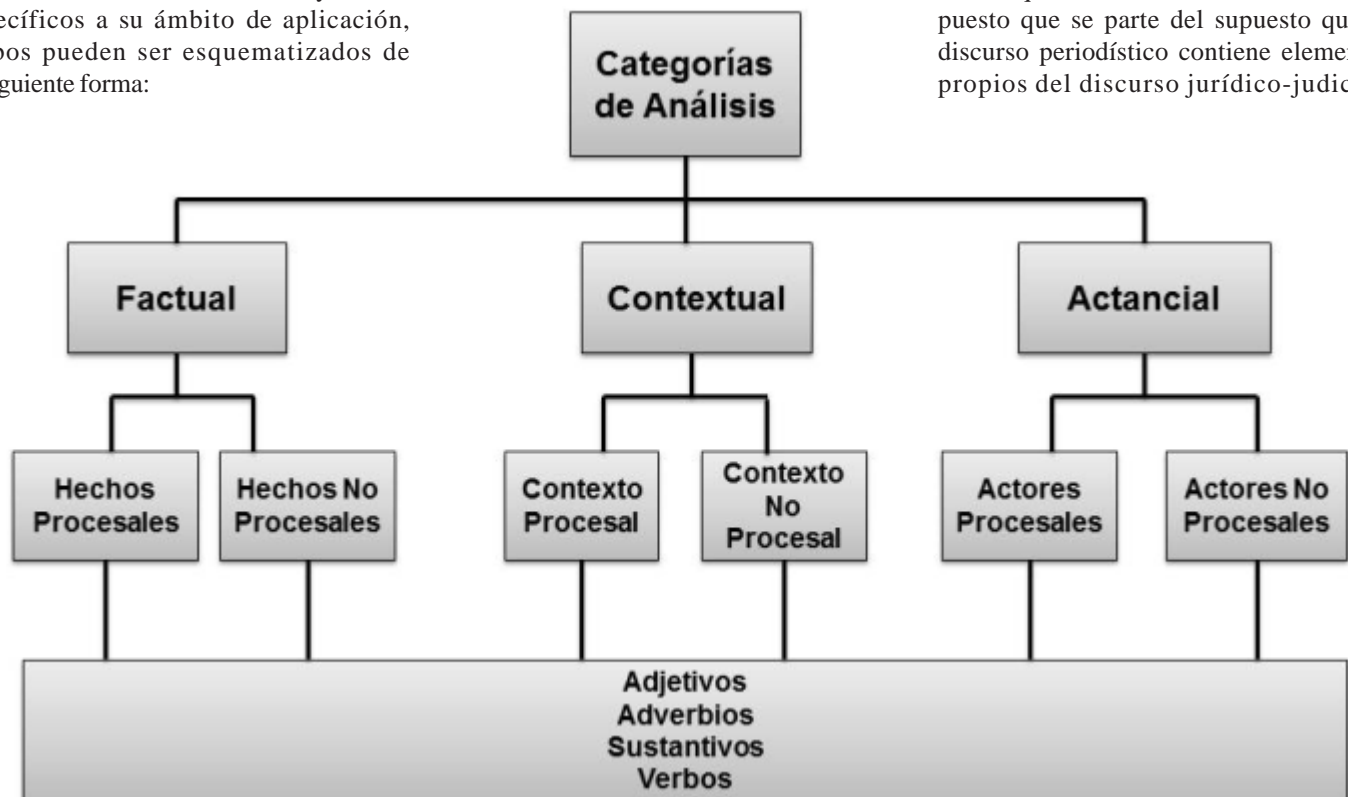


Figura 6. Esquema del diccionario del programa Anasenot.

pero no a la inversa. Este punto queda suficientemente demostrado en los análisis.

Hasta hace poco, existía un conflicto respecto a cómo se comportaba la aplicación cuando encontraba palabras (o frases) que se escriben igual, pero que se encuentran en un contexto o base de datos distinta. Luego se corrigió el motor de búsqueda para que dichos términos repetidos sean contados indistintamente, según la base de datos en que aparezcan, con la salvedad de que al final del reporte de contabilización se indique qué términos fueron contados más de una vez por haber aparecido simultáneamente en más de una base de datos. De esta forma, se sabrá qué términos deben ser observados de manera distinta.

Los adjetivos, adverbios, sustantivos y verbos específicos utilizados en cada base de datos fueron entregados por el Equipo de Investigación, en base a una revisión exhaustiva de sentencias y noticias.

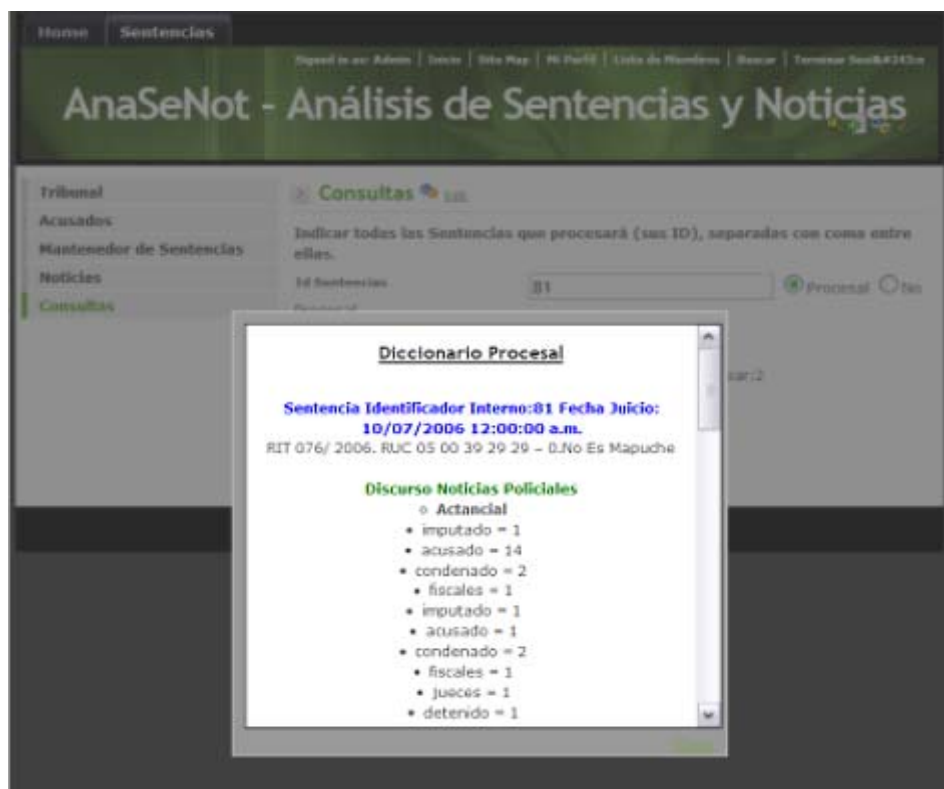


Figura 1. Aplicación AnaSeNot (Análisis de Sentencias y Noticias). Pantalla principal.

Conclusiones

Finalmente, es preciso señalar que el *software* ha mostrado una alta operabilidad específica en el análisis contrastivo de ambos tipos de discursos, a partir del léxico incorporado en el motor de búsqueda. Y, por lo mismo, se restringe la búsqueda. Para resolver esta situación, es necesario actualizar permanentemente la base de datos incorporada originalmente. En este sentido, conviene reiterar que este programa informático -a diferencia de otros- parte de la ideología como base y no renuncia a esta condición inherente del lenguaje y, por lo mismo, no la considera como un ámbito ajeno a los estudios de la discursividad; esto último, precisamente, es lo que está en el centro de la discusión actual, que vincula los procesos de construcción social del discurso y los dispositivos materiales propios de su producción (estructuras de poder desde las cuales se produce).

Agradecimientos

Este trabajo corresponde a los Proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Chile, FONDECYT, y se agradece especialmente al Proyecto FONDECYT número 1120904, actualmente en ejecución. También se agradece la colaboración importante del

investigador Claudio Agüero, como Ayudante de Investigación en el proyecto inicial en el cual se gestó este *software*, por su aporte a la dimensión jurídica del mismo; y a Rubén Guíñez, como Personal Técnico de Apoyo, por su aporte en el desarrollo técnico del *software*. También a los Co-Investigadores Manuel Ortiz y Eduardo Miranda, y la Ayudante de Investigación Carolina Nahuelpi.

Bibliografía

- Del Valle, Carlos; Ortiz, Manuel y Nahuelpi, Carolina (2012). ANASENOT: Programa computacional para el análisis de un corpus de sentencias penales y noticias policiales. *Revista Opción*, 70, 48-65.
- Del Valle, C.; Mayorga, J.; Nitrihual, L. (2010). Prensa, justicia y producción narrativa del poder: Fundamentos teórico-metodológicos para un estudio comparado del discurso. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 54, (17, septiembre-diciembre), 175-198.
- Del Valle, C. (2008a). Comunicación y derecho: bases teórico-

metodológicas para un análisis comparado del discurso jurídico-judicial (sentencias penales) y del discurso de laprensa (noticias policiales). En Del Valle, C. et al. (Coord.), *Contrapuntos y Entrelineas sobre Cultura, Comunicación y Discurso* (pp. 312-332). Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.

- Del Valle, C.; Miranda, E.; Ortiz, M. & Agüero, Cl. (2008b). Sentencia penal y actos de discurso. En Calvo, J. (Dir.), *Implicación Derecho Literatura. Contribuciones a una teoría literaria del Derecho* (pp. 431-450). Granada-Málaga: Editorial Comares.
- Del Valle, C. (2006). *Comunicación Participativa, Estado-Nación y Democracia. Discurso, Tecnología y Poder*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Del Valle, C. (2005a). *Comunicación para la Participación: Discursos, Estructura de Medios y Acceso en las «Experiencias Participativas» (Gubernamentales y No Gubernamentales) de Chile*. Inédito Tesis de Doctorado,

Departamento de Periodismo I, Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, España.

Del Valle, C. & Sepúlveda, J. (2005b). Acceso, apropiación y exclusión a través de la oralidad en el discurso jurídico-judicial del sistema procesal penal chileno. En Pilleux, M. (Ed.), Contextos del Discurso (pp.55-63). Santiago de Chile: Editorial Frasis/Universidad Austral de Chile.

Potter, J. (1998). La Representación de la Realidad. Barcelona: Gedisa.

IParodi, G. (2006). El Grial: Interfaz computacional para anotación e interrogación de corpus en español. RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, 44 (2), 91-115.

Santander, P. [Editor] (2007). Discurso y crítica social. Acerca de las posibilidades teóricas y políticas del análisis del discurso. Valparaíso: Observatorio de la Comunicación.

Vega, I. (1986). Aprismo Popular: Mito, Cultura e Historia. Lima.

Tassara, G. (2005). Una mirada lingüística a la sentencia judicial. Trabajo presentado en XVI Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística.

Recibido: 3 de enero de 2013.
Aprobado en su forma definitiva:
10 de septiembre de 2013

Carlos del Valle-Rojas^{1*}

Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de La Frontera. Avenida Francisco Salazar 01145, Temuco, País: Chile.

Correo-e. : <carlos.delvalle@ufrontera.cl>
